

## Parqueo de 'La Tiendona' es Basurero

El parqueo del sector oriente del Mercado de Mayoreo "La Tiendona" ha sido convertido en un basurero de descomunales dimensiones, debido a que desde hace más de 15 días, el camión recolector de desechos no los ha recogido en ese lugar.

Los vendedores de papas y cebollas son los que resultan afectados con la proliferación de moscas y malos olores que emanan de dicho muladar.

Una extensión adouquinada de más de 100 metros cuadrados destinados para el estacionamiento de los camiones que cargan frente al pabellón número 2, rampa de papas, ha sido total-

—Favor pase a la página 17.



**TONELADAS DE BASURA.** En el parqueo oriente del mercado "La Tiendona", frente al pabellón 2, se han acumulado toneladas de basura y proliferan gusanos, moscas y otros insectos portadores de enfermedades. Los vendedores piden al administrador, señor Julio Arévalo, ordene el inmediato retiro de la basura.

## Resumen Nacional

**LA FORMACION DE UN** Consejo Central de Elecciones por ciudadanos que no hayan participado en la política nacional, ha propuesto Acción Democrática a los partidos de oposición. Según informó ayer el Lic. Ernesto Allwood, Secretario de Organización de dicho partido, dicha propuesta obedece a que la actuación del CCE ha sido objeto de serias controversias, lo que, dada la proximidad del evento electoral, impone una pronta solución, que sea satisfactoria y conveniente para todos y que produzca a la vez la confianza y credibilidad en el resultado de la consulta popular. Proponiendo como candidatos a conocidos juristas, catedráticos del Derecho y profesionales que se han mantenido al margen de la lucha política del país, los dirigentes de A.D. pidieron a las otras fracciones representativas en la Asamblea, "consenso y total acuerdo, para resolver lo más pronto posible la crisis en la que se encuentra el CCE".

**LA ASOCIACION** Médico Odontológica del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (AMOISS),

—Favor pase a la página 39.

# Decreto 345 Propicia un Gobierno De Facto

De continuar en vigencia el Decreto 345, por el cual se reformó la Ley Orgánica Judicial, la labor de la Sala de lo Constitucional queda limitada, convirtiéndose en un apéndice de los otros poderes del Estado. Lo anterior significa que sin una autoridad que haga respetar la Carta Magna, se pierde el principio del Estado de Derecho para convertirse en un Estado de Hecho con un Gobierno de facto.

Así lo afirma el Dr. Adalberto Bolaños, al re-

ferirse a la urgencia que hay de que la Corte Suprema de Justicia se pronuncie sobre el recurso de inconstitucionalidad del Decreto 345, publicado en el Diario Oficial del 21 de mayo de 1986, por el cual se reformó la Ley Orgánica Judicial, que es una intromisión de los órganos Ejecutivo y Legislativo en las funciones del Poder Judicial.

Por dicha reforma se ordena que si la Sala de lo Constitucional no logra la unanimidad se llamará a una resolver la

discordia a los magistrados suplentes, y si tampoco se logran los cinco votos, se "rechazará la demanda", señala el Dr. Bolaños.

La mencionada reforma es un claro atropello a la Corte Suprema de Justicia y una violación al Artículo 86 en relación con el Art. 172 de la Constitución, por cuanto los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial son

independientes en sus funciones, según el primero, y es a la Corte Suprema de Justicia y demás tribunales que conforman el Organismo Judicial, conforme al segundo Art., que corresponde exclusivamente la potestad de juzgar y ejecutar lo juzgado en materias constitucional, civil, penal y demás, asegura.

La Asamblea Legislativa

—Favor pase a la página 17.

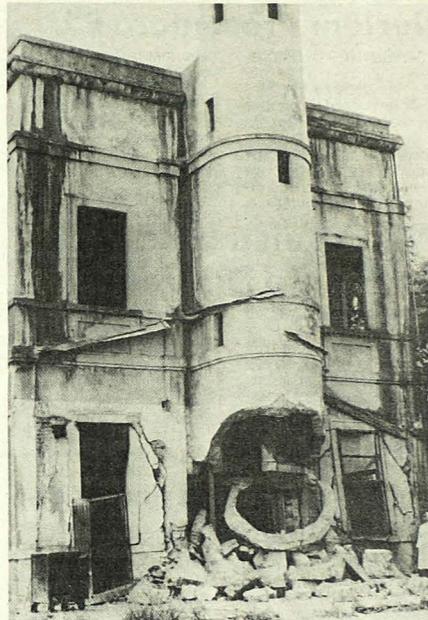
## Ley Transitoria Prorroga Vigencia del Decreto 50

Con los 33 votos de los diputados democristianos la Asamblea Legislativa aprobó ayer el proyecto de Ley de Procedimientos Penales Aplicables al Suspenderse las Garantías Constitucionales, el cual prácticamente prorroga la vigencia del Decreto 50.

Se explicó que la nueva ley, aunque técnicamente no significa una pro-

rroga del Decreto 50, se ha aprobado transitoriamente casi igual al referido Decreto, para el plazo de seis meses, a efecto de que de tiempo de estudiar el proyecto presentado por la Comisión Revisora de la Legislación Salvadoreña, que está en "estudio a profundidad" de una comisión parla-

—Favor pase a la página 52.



**PIDEN DEMOLICION.** Sor Gladys Hidalgo, Directora del Hogar del Niño, hace un llamado al Ministro de Educación para que ordene la demolición del edificio, dañado por el terremoto. Contiguo hay dormitorios que no se usan por el peligro que representa.

## Nada hay que Ocultar en INCAFE Dice Dr. Tenorio

"En el INCAFE nada tenemos que ocultar", expresó ayer por la mañana el Dr. Jorge Eduardo Tenorio, presidente de dicha entidad, en la segunda conferencia informativa que realiza durante el poco tiempo de llegar a tal cargo.

Se le hizo ver al Dr.

Tenorio que voceros de los caficultores han pedido que se publiquen cada semana, las ventas y compras que hace el INCAFE, indicando con quiénes se negocia, ya que son datos que el público tiene derecho de saber y son esenciales para

—Favor pase a la página 39.



**ELEGIRAN SECRETARIA.** Una de las actividades del Club ETHA es la elección de la Secretaria ETHA para 1987, evento que será coordinado con ASES. Izquierda a derecha: Cathy de Escobar, Elsa de López, Francisco Valladares, Patricia Mossin, Carlos Oliva, Rafael Leret Castillo y Antonio Hütt.

## Democristianos Entorpecen Empadronamiento Nacional

"Empadronémonos para sacar a los pescados del poder", expresó ayer el diputado Roberto D'Aubuisson al denunciar que, valiéndose de una serie de engaños y con el fin de propiciar un fraude, los democristianos pretenden hacer que el electorado no se empadrona.

El proceso histórico obliga al pueblo salvadoreño a sacar del poder a los democristianos mediante el voto, mas para eso es indispensable que los votantes estén empadronados, agregó.

D'Aubuisson, legislador por el partido Alianza Republicana Naciona-

lista, señala que el empadronamiento es un precepto constitucional y que desde 1983, ARENA ha venido proponiendo diversos programas y leyes para el empadronamiento.

Sin embargo, observó, desde entonces los democristianos se vienen oponiendo a ese programa.

El Diputado exhortó a la ciudadanía a apoyar el empadronamiento y no prestar atención "a la serie de rumores que los democristianos, encabezados por el presidente del Consejo de Elecciones, Mario Samayoa, han echado a rodar", tales como que el progra-

ma serviría a la Fuerza Armada para reclutar. Esto es mentira, ya que el Ejército no necesita tener los datos del empadronamiento; le basta preguntar a las alcaldías, explicó.

Además la Ley de Reclutamiento de la Fuerza Armada aún está siendo estudiada y cree que va a ser una buena ley, no como la han querido los democristianos "sacar en bolas", de que es con revancha y un odio hacia la Fuerza Armada.

D'Aubuisson señaló que otro rumor —o "bola", como lo llamó—

—Favor pase a la página 39.